

# JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER, 14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA

TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08

N.I.G.:46250-66-2-2010-0000775

Procedimiento: **CONCURSO ABREVIADO - 000254/2010**

Sección: 1ª

Deudor: WALTER INVERSIONES URBANAS Y TECNICAS SL

Procurador:

Acreedor/es: METALISTERIA ALMANSEÑA SL

Procurador: JOSE VICENTE FERRER FERRER

## EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y **HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO NECESARIO nº 000254/2010, habiéndose dictado en fecha uno de junio de dos mil once por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de **WALTER INVERSIONES URBANAS Y TECNICAS SL** con domicilio en Urbanización LA CAÑADA, C/ 600, Nº 29 PATERNA (VALENCIA) y CIF nº B97917223, inscrita en el Registro Mercantil de esta Provincia, Sección 8ª Hoja 123384

Que se ha acordado la intervención de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a uno de junio de dos mil once.

**EL SECRETARIO JUDICIAL**



ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA

JOSE VICENTE FERRER FERRER  
Procurador de los Tribunales  
C/ Colón, nº 14-2º, 1ª  
46004 - VALENCIA  
Tel. 96 389 19 62 - Fax 96 369 81 39  
e-mail: jose\_ferrer@oro.com



GENERALITAT  
VALENCIANA